

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ESPECIC S.A.**

En la ciudad de Quito a los 31 días del mes de Marzo del año 2016, en las oficinas ubicadas en la Av. Naciones Unidas E10-44 y Av. República de El Salvador, a las 09H00, comparece SIRYUS LLC propietaria de 798 acciones suscritas y pagadas, representada por su Apoderado el Dr. Alejandro Ponce Villacís y el señor Sascha Nussbaum Vásconez, propietario de 2 acción suscrita y pagada, que conforman el cien por ciento del capital social de la compañía ESPECIC S.A., y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa el Señor Sascha Nussbaum Vásconez como Presidente de la Junta y la Doctora María Mercedes von Reckow como Secretaria ad-hoc de la Junta.

La Secretaria constata que se encuentran presente los accionistas propietarios de las acciones que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, según consta a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. ACCIONES	%
SIRYUS LLC	USD 799,00	USD 799,00	799	99.75
SASCHA NUSSBAUM.	USD 2,00	USD 2,00	2	0.1

El Presidente declara instalada la Junta y abierta a deliberaciones, se pasa a tratar el orden del día:

1. Lectura y conocimiento del informe de Gerente de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.
2. Lectura y conocimiento del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015.
3. Aprobación de cuentas y balance del año 2015.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del periodo 2015.
5. Designación de Comisario principal para el período 2016.

1. LECTURA INFORME DE GERENTE.-

Por secretaría se da lectura al informe de Gerente del ejercicio económico del año 2015. La Junta analiza el informe y aprueba sin ninguna observación.

2. LECTURA INFORME COMISARIO.-

La Secretaria da lectura al informe del Comisario, la señorita Daniela Lombeida, en el cual se recomienda la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico analizado. La Junta analiza el informe presentado y no hace observación alguna sobre el mismo, por lo que deciden aprobarlo

3. APROBACION DE CUENTAS Y BALANCE DEL AÑO 2015.-

Se procede a analizar las cuentas y balance presentados, y tomando en cuenta el informe favorable del Comisario, se aprueban sin objeción alguna.

4. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-

Según expone la Gerente, tal como consta de los balances y de su informe, el ejercicio correspondiente al año 2015 no ha arrojado utilidades, por lo que no existen dividendos para repartir a los socios.

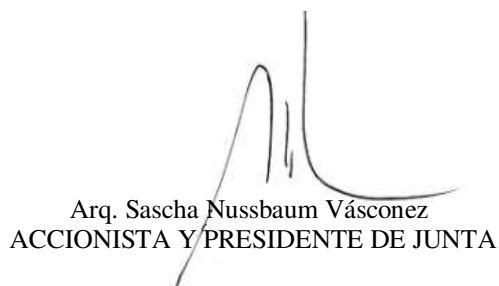
5. DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL PARA EL PERÍODO 2016.-

Finalmente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, designación de comisario principal para el ejercicio 2016. La secretaria expone ante la junta que la señorita Daniela Lombeida puede ser designada como comisario principal. La junta luego de deliberar decide aceptar en su cargo a la señorita antes mencionado para que ejerza el cargo de Comisario principal de la Compañía de acuerdo a los Estatutos sociales.

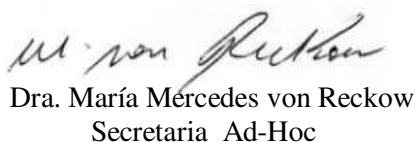
Por concluido el orden del día, el Presidente dispone de un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura a la presente Acta, y se aprueba sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 09H45.



Dr. Alejandro Ponce Villacís
Apoderado de
SIRYUS LLC



Arq. Sascha Nussbaum Vásquez
ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE JUNTA



Dra. María Mercedes von Reckow
Secretaria Ad-Hoc